

INTRODUCCIÓN



"El futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños."

—Eleanor Roosevelt

Con inmenso honor y gratitud, presento la edición N° 18 de YachaQ, una publicación que representa el esfuerzo, dedicación y compromiso de todos aquellos que contribuyen a la construcción del conocimiento jurídico. Asumir la dirección de esta revista ha sido un desafío estimulante y, a la vez, una oportunidad invaluable para continuar con la misión de fortalecer el pensamiento crítico y la producción académica en el ámbito del derecho.

Esta edición reúne 18 artículos de gran relevancia, abordando diversas ramas jurídicas con un enfoque analítico, crítico, constructivo y propositivo. Dentro del **Derecho Penal**, nos adentramos en un análisis crítico del Acuerdo Plenario N.º 01-2023/CIJ-112 y su propuesta jurídica por parte de los autores, seguido de una profunda reflexión sobre la corrupción pública con el artículo "Corrupción Pública sobre el Tapete: Situación y Análisis de los Delitos contra la Administración Pública". Posteriormente, exploramos un estudio detallado sobre "La Suspensión de la Ejecución de la Pena Privativa de Libertad y su Prórroga en los Delitos de Omisión de Asistencia Familiar". Continuamos con un enfoque teórico sobre el concepto y papel actual de la acción en la teoría del delito, seguido de un interesante estudio sobre la positivización de la figura del *actio libera in causa* en el Código Penal peruano. Finalmente, culminamos este bloque con una reflexión sobre "La Fuerza Vinculante de los Argumentos Abductivos en el Contexto de Descubrimiento de las Decisiones Judiciales".

Cambiando de perspectiva, nos sumergimos en el mundo de la **Criminalística** con un artículo que resalta el abandono de la poroscopía, una disciplina clave en la identificación forense, cuya importancia sigue vigente en el ámbito jurídico. En la rama de **Derechos Humanos**, se presentan dos contribuciones esenciales: una sobre el impacto de la inteligencia artificial y su posible vulneración de derechos fundamentales, y otra que examina el derecho a la accesibilidad y su relación con el acceso a la información pública para personas con discapacidad visual en el Perú.

Desde el **Derecho Constitucional**, se analiza un hito jurídico sin precedentes: las repercusiones del expediente N.º 00010-2022-0-1901, que reconoce al Río Marañón y sus afluentes como titulares de derechos, estableciendo un paradigma innovador en la protección de la naturaleza. Acompañando este estudio, abordamos la evolución de la protección del secreto profesional en la abogacía, así como un análisis crítico sobre el uso desproporcionado de competencias municipales y su impacto en las libertades individuales y derechos económicos.

En el **Derecho Internacional**, nos enfocamos en la estrategia del litigio dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, mientras que, en el **Derecho Laboral**, exploramos la figura del despido fraudulento desde la óptica de la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional, destacando su impacto en la estabilidad laboral.

Uno de los espacios más innovadores de esta edición es **Derecho y Arte**, donde la autora realiza una reflexión interdisciplinaria sobre la película "Interstellar", el cambio climático y la creciente exploración espacial, resaltando la necesidad de desarrollar un marco normativo sólido en el Derecho Internacional del Espacio. En materia de **Arbitraje**, el autor examina los aspectos vinculados a la procedibilidad de los recursos de anulación de laudos arbitrales por infracción al deber de debida motivación, basándose en la jurisprudencia reciente. Para cerrar esta edición, presentamos un artículo clave sobre la nueva Ley de **Contrataciones del Estado**, que entrará en vigor este año, abordando la incorporación de contratos estandarizados de ingeniería y construcción bajo la Ley N.º 32069.

En este número, hemos decidido ajustar el enfoque de la revista para cumplir con los estándares requeridos por las bases de datos científicas en las que buscamos indexarnos, como SciELO, Dialnet y SCOPUS. En esa línea, hemos dejado de incluir secciones que anteriormente formaban

parte de la revista, como cuentos o poemas, para priorizar exclusivamente artículos de investigación y análisis jurídico. Este cambio responde a nuestro compromiso con la profesionalización y visibilidad de YachaQ en el ámbito académico.

Agradezco profundamente a cada autor, autora, asesor y árbitro por su dedicación, así como a todo el equipo editorial por hacer posible esta publicación. Espero que cada artículo inspire nuevas ideas, genere debate y contribuya a la evolución del derecho en nuestra sociedad.

Los invito a leer, reflexionar y ser parte de este apasionante diálogo académico.

Eloiza Medelin Abarca Bolivar

Directora de YachaQ Revista de Derecho N° 18